



Periodo 2005  
Registro de Decretos

Municipalidad de La Plata

10 AGO. 2005

Folio N° 1427

LA PLATA,

**VISTO:**

Que el día 22 de agosto del año en curso visitará la ciudad de La Plata -capital de la provincia de Buenos Aires-, el señor **Secretario de Relaciones Exteriores del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Nación, Licenciado Jorge Enrique Taiana**; y

**CONSIDERANDO:**

Que amerita destacar en su trayectoria que, entre otros cargos, se desempeñó como Asesor de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, de 1987 a 1989; Subsecretario de Política Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto entre 1989 y 1990; fue designado Director de Organismos Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto desde 1990 hasta 1991; en el periodo de 1992 a 1995 ocupó el cargo de Embajador Plenipotenciaro de la Argentina ante la República de Guatemala y Concurrente en Belice; en el año 1996 es nombrado Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos cargo que ocupó hasta el año 2001. En la provincia de Buenos Aires es elegido para desempeñarse como Secretario de Derechos Humanos puesto que ejerció desde el año 2002 al 2003, este último año es asignado como Vicepresidente del Directorio de la Comisión Nacional de Actividades Aeroespaciales y Secretario de Relaciones Exteriores del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Nación;

Que ha recibido las condecoraciones Orden del Sol en el grado de Gran Cruz de la República del Perú, la Orden Antonio José de Irisarri en el grado de Gran Cruz de Guatemala y la Orden Wissam Al Alaoui en el grado de Gran Oficial del Reino de Marruecos;

Que la Municipalidad de La Plata desea resaltar de manera muy especial la presencia de las notables personalidades que nos prestigian con su visita;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL  
D E C R E T A:**

**ARTICULO 1º:** Declárese **HUÉSPED DE HONOR del Partido de La Plata**, mientras dure su permanencia en el mismo, al **Licenciado Jorge Enrique Taiana.**-

**ARTICULO 2º:** Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-

Dr. OSCAR ALBERTO MARTINI (h)  
Secretario de Gobierno  
Municipalidad de La Plata



JULIO CESAR ALAK  
INTENDENTE  
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA